

PROGRAMA 3: PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

PROYECTO 3.1: PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Indicador de gestión: Número de municipios con inclusión del riesgo en sus POT a partir de los determinantes ambientales generados por la Corporación. Consiste en Asesoría, Asistencia Técnica y Apoyo a los Municipios para revisión y ajuste de POT.

Se realizó asesoría, asistencia técnica, seguimiento y acompañamiento en Ordenamiento Territorial a los 37 municipios del departamento del Huila, haciendo énfasis en el componente ambiental y alcance de la incorporación de la Gestión del Riesgo teniendo en cuenta el proceso de reformulación de los Planes de Ordenamiento Territorial que deben adelantar por vencimiento de vigencias de acuerdo a lo establecido en la Ley 388 de 1997. A continuación se presenta el estado actual de este proceso:

Tabla 17 . Estado actual de los POT

Vigencia	Estado POT	Número de Municipios	Municipios
Cumplida 31-Dic-2011	No Han Iniciado Proceso	4	Íquira, Isnos, La Argentina, Tello
	Iniciaron Proceso y No Han Presentado Documentos a la CAM	14	Aipe, Campoalegre, Colombia, Guadalupe, Hobo, Nataga, Neiva, Palestina, Rivera, Saladoblanco, Suaza, Tarqui, Timaná, Villavieja.
	Presentado a la CAM y Devuelto para Ajustes	4	Algeciras, La Plata, Santa María, Teruel
	Presentado a la CAM y se Encuentra en Revisión	3	Baraya, Elías y Garzón
	Presentado a la CAM y Con Concepto Técnico Favorable	6	Acevedo, Agrado, Gigante, Oporapa, Pitalito, Paicol
Vigente 31-Dic-2023	Vigente	1	Tesalia
Vigente 31-Dic-2027	Vigente	5	Altamira, Palermo, Pital, San Agustín, Yaguará

- Se emitieron lineamientos ambientales para la elaboración de Planes Parciales de Miracafe (Palermo), Zona de Expansión Urbana No. 1 (Pitalito), Zona de Expansión Urbana (Campoalegre), El Juncal (Palermo).

- Se emitieron lineamientos ambientales para zonificación ambiental de Drenaje Urbano Guaitipan (Pitalito), Quebrada Lavapatas (Campoalegre), Quebrada Gallinazo (Palermo), Quebrada Sardinata (Palermo), Proyecto Alto Yuma (Neiva), Proyecto Caña Brava (Neiva), Laguna Los Colores (Neiva), El Coclí (Neiva), Quebrada La Jabonera (Neiva), Alpes (Neiva), predio Bonaire (Pitalito), barrio Calamarí (Neiva) y humedales de Neiva.
- Se evaluaron los estudios técnicos de Drenaje Urbano Guaitipán (Pitalito), Quebrada Lavapatas (Campoalegre), Quebrada Sardinata (Palermo), Proyecto Alto Yuma (Neiva) los cuales obtuvieron concepto técnico favorable.
- Se evaluaron estudios de zonificación ambiental de la Quebrada El Cocli (Neiva), Lote 25 Sector Los Pinos (Neiva), Barrio Calamarí (Neiva), Quebrada Gallinazo (Palermo), Laguna Los Colores (Neiva) los cuales tienen concepto técnico no favorable.
- Concertación de los Planes Parciales de Expansión Urbana de Villa Café y Villa León del municipio de Palermo; Plan Parcial de Expansión Urbana Nueva Imagen y Plan Parcial de Desarrollo El Jardín del municipio de San Agustín y del Plan Parcial de Desarrollo Reserva Campestre del municipio de Neiva.
- Se emitieron conceptos técnicos no favorables del Plan Parcial zona de expansión Sector Nororiental del Municipio de La Plata Huila y Plan Parcial de expansión urbana Proyecto Vista Real.
- Se emitió circular SGA-94633 de Junio 16 de 2015 sobre determinantes y lineamientos ambientales de ordenamiento territorial - acatamiento de la ley 388 de 1997 y normatividad complementaria a los 37 municipios del departamento del Huila

Indicador de gestión: Seguimiento a los compromisos adquiridos en la concertación ambiental.

Se realizó seguimiento y evaluación a compromisos ambientales de los 37 municipios del departamento del Huila.

Indicador de gestión: Apoyo a acciones de planificación y gestión del territorio en Resguardos Indígenas.

Se suscribió Convenio 152 de 2015 con la Asociación de Autoridades Tradicionales del Consejo Regional del Huila – CRIHU cuyo objeto fue: Aunar esfuerzos institucionales, administrativos, financieros y logísticos para el apoyo en proyectos ambientales en beneficio de las comunidades Indígenas del Departamento del Huila; dentro del cual se desarrollan las siguientes actividades específicas:

Tabla 18. Huertas para la Soberanía Alimentaria en las siguientes comunidades:

No.	Municipio	Resguardo	Cantidad
1	La Plata	Resguardo Juan Tama	1
2		Cabildo Los Ángeles	1
3		Cabildo Nueva Esperanza	1
4		La Reforma	1
5	La Argentina	Cabildo Nam Misak	1
6	Isnos	Cabildo San José	1
7	Palestina	Yakuas	1
8	San Agustín	Cabildo Fxil Vic	1
9	Neiva	La Gabriela	1
10	Pitalito	Intillagta	1
11		El Rosal	1

- Plan de Vida con enfoque ambiental para el resguardo Nuevo Amanecer del municipio de La Argentina. Educación ambiental desde la cosmovisión indígena.
- Encuentro comunitario de acompañamiento del Plan de Vida con enfoque ambiental del Resguardo Llanobuco municipio de Nátaga.
- Elaboración de hornillas ecoeficientes en el resguardo de Potrerito.

Se firmó un Convenio con el Resguardo Indígena Rumiayaco cuyo objeto fue aunar esfuerzos institucionales, administrativos, financieros y logísticos para el fortalecimiento productivo de la chagra diversificada propias generadoras de ingresos que permitan la seguridad y autonomía alimentaria de la familia Yanakona del Resguardo Rumiayaco del municipio de Pitalito.

Indicador de gestión: Municipio apoyado para la formulación e implementación estrategia de gestión ambiental como ciudad sostenible

Se adelantó la contratación de suministro de material vegetal de plántulas para la gestión ambiental que conlleven a la reforestación, adecuación y recuperación de espacios verdes dentro de la ciudad de Neiva con las especies de Ocobo (*Tabebuia rosea*) y Maíz Tostao (*Coccoloba acuminata*).

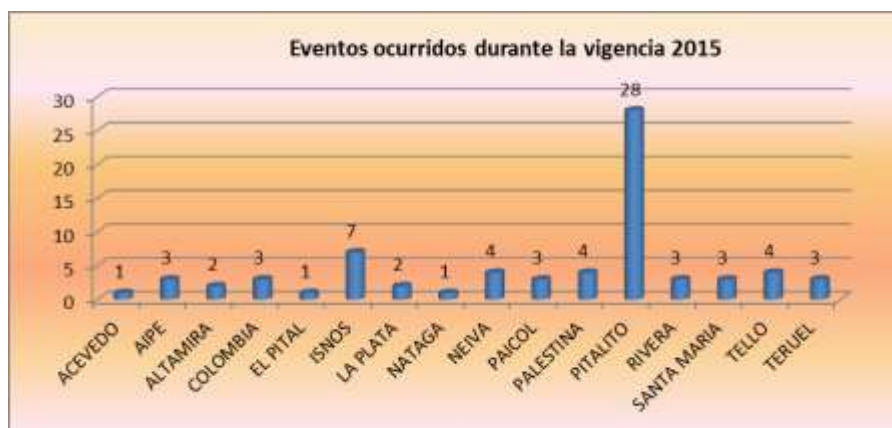
PROYECTO 3.2. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Se reportan las principales acciones desarrolladas en el marco del Proyecto, a nivel de cada uno de sus Indicadores de Gestión, así:

Indicador de Gestión: No. de municipios asesorados por la Corporación en formulación de planes de prevención y mitigación de desastres naturales.

Se prestó asistencia técnica a todos los Municipios que afrontaron situaciones de desastre o emergencia a causa de la ola invernal, la cual se concretó en la realización de 115 visitas técnicas especializadas (en 23 Municipios) que produjeron como resultados, según el caso, tal como se muestra en la siguiente gráfica:

Figura 15. Cantidad de eventos ocurridos por Municipio durante la vigencia 2015



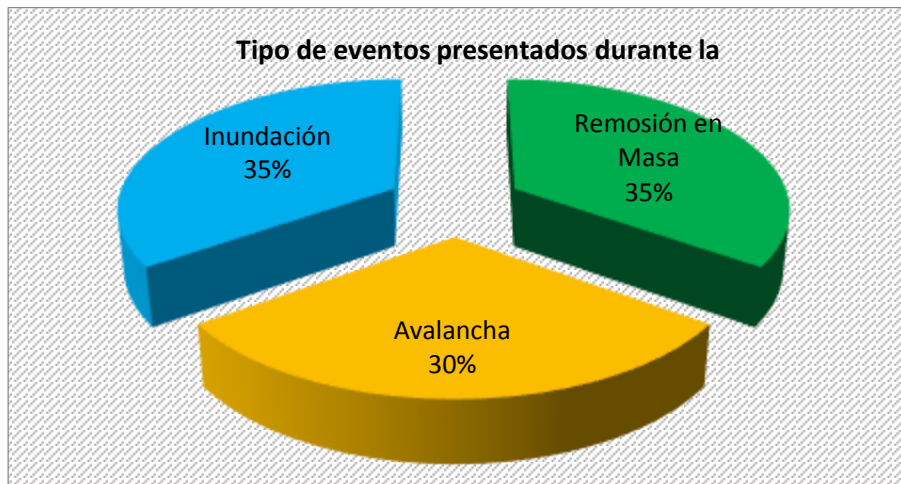
Adicionalmente, se realizaron 26 de visitas a requerimientos de asesoría en 11 municipios, a sitios donde ya habían ocurridos eventos o amenazas naturales y se hacía necesario su monitoreo para evaluar su condición de riesgo.

Figura 16. Seguimientos a eventos ocurridos ya diagnosticados en vigencia anteriores.



Figura 17. Tipo de eventos presentados - vigencia 2015

Con base en las emergencias y/o eventos ocurridos en cada municipio, a continuación se presentan gráficamente por tipo de evento ocurrido.



Adicionalmente, hubo participación en las Salas de Crisis y en las reuniones del **CDGRD** y **CMGRD**. Participación en la elaboración del **PDGRDH**.

Registro fotográfico de sitios críticos asesorados



Fotografía que muestra la escuela de El Vergel, del Municipio de Paicol, amenazada por un fenómeno de Remoción en Masa.



Fotografías que muestran al río Suaza que amenaza con destruir un tramo del acueducto municipal de Altamira y la vía que de ese municipio comunica a Suaza y Florencia.



Fotografía tomada desde la «corona» del deslizamiento en un sector de la vía Acevedo-Pitalito en la vereda Alto Bellavista (Acevedo). Se observa la vivienda del señor Fernando Bravo, que estuvo cerca de ser destruida por el movimientos de material caído de la ladera. En el momento de la visita, maquinaria del departamento del Huila desarrollaba labores de remoción de material para dar paso vehicular.

Fotografías tomadas en abril 16 de 2013



Fotografías tomadas en Mayo 7 de 2015



Fotografías tomadas en 2013 y 2015 que muestran la escuela Villa María de Iquirá y las obras de mitigación (muro y obras de bioingeniería-trinchos-) recientemente construidas.



Fotografías que muestran el FRM que afecta algunas viviendas y la escuela del Centro Poblado Salto de Bordones (municipio de Isnos). Fotografías tomadas en diciembre de 2014.



Deforestación para implementar cultivo de maíz
Observado durante la visita

Panorámica aguas arriba del puente y del tomo de un acueducto (Río Guachicos - vereda Bombonal). Se observa que de fallar el jarillón que encausa al río durante una creciente del mismo, puede afectar la banca de la vía y las viviendas ubicadas en la parte baja.



Fotografías que muestran la finca de Héctor Trujillo en la vereda El Libano, Palestina.





Fotografías que muestran los alrededores de la escuela de La Primavera (Vereda La Primavera), municipio de Garzón. Se observa la situación actual del lugar donde se presentó un deslizamiento.

Indicador de Gestión: Asesoría, asistencia técnica y capacitación a los Consejos Departamental y Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (CDGRD y CMGRD).

Se hizo entrega conjuntamente con la gobernación del Huila, de la primera versión del Plan Departamental del Gestión del Riesgo de Desastres del Huila, en cumplimiento del artículo 37 "Planes Departamentales, Distritales y Municipales de Gestión del Riesgo y Estrategias de Respuesta", de la Ley 1523 del 2012. Este es el producto de múltiples jornadas de trabajo en donde se establecieron, de acuerdo a escenarios de riesgo priorizados, acciones de conocimiento, reducción y manejo de desastres. Este trabajo es una herramienta de navegación y se constituye en guía para actuar en forma organizada, acorde con los riesgos potenciales identificados por situaciones derivadas de amenaza sísmica, volcánica, erosiones y remociones en masa, inundaciones y avenidas torrenciales, sequías y desertificación, incendios forestales y riesgos asociados al transporte de hidrocarburos.

Indicador de Gestión: Fortalecimiento del Conocimiento del Riesgo - Desarrollo de estudios de AVR (amenaza, vulnerabilidad y riesgo) en sitios críticos.

En convenio con los municipios de Neiva, Timaná, Campoalegre y la Gobernación se avanza en la realización de los estudios de AVR, lográndose lo siguiente:

- Mediante convenio No 214 de 2015 firmado entre el municipio de Timaná y la CAM se estableció la realización de AVR de los sitios críticos de Casco Urbano – Timaná y las Veredas Tobo, San Marcos y Mantagua en un zona aproximadamente de 3,5 Km x 2 Km (área de influencia directa e indirecta del deslizamiento denominado “el Tobo” ; derivado de este se contrató la consultoría 398 de 2015 para cumplir con el objeto del convenio con el municipio de Timaná y el AVR del casco urbano de Campoalegre y Centro Poblado Rural San Emilio, que estará ejecutado en la vigencia 2016.
- Mediante contrato No 175 de 2015 se firmó con GEOCING SAS la realización de AVR de los sitios críticos “El casco urbano del municipio de Pitalito y El sector del caserío denominado Alto de la Cruz”; el cual tiene un avance de ejecución del 100%
- Mediante contrato No 151 de 2015 se firmó con GEOCING SAS la realización de AVR de los sitios críticos “Tramo comprendido desde la confluencia de la quebrada la Barrialosa hasta la confluencia de la quebrada la Cucaracha, incluyendo las islas con una longitud de 9 kilómetros”; el cual tiene un avance de ejecución del 100%.

Indicador de Gestión: Reducción del Riesgo - Apoyo al desarrollo de actividades enmarcadas en alguna o varias de las siguientes líneas de inversión: Construcción de obras de control de inundaciones, control de caudales, rectificación, manejo y/o limpieza de cauces, control de escorrentía, control de erosión, obras de geotecnia, regulación de cauces y corrientes de agua y demás obras para el manejo de suelos, aguas y vegetación.

Se finalizó al 100% las obras del proyecto obras de mitigación y control de cauce para la reducción del riesgo por inundación sobre el Rio Bache consistentes en la intervención de seis (6) sitios crítico.



Registro fotográfico del avance de las obras – sitios crítico del rio bache municipio de Santa María

Indicador de Gestión: Acotamiento de rondas hídricas en cuencas hidrográficas prioritarias

Se realizó el acotamiento de ronda hídrica de ocho tramos (8) en siete (7) fuentes hídricas para un total aproximado de 28,2 kilómetros de longitud de fuentes hídricas con ronda de protección definida en los municipios de Neiva y Pitalito.

Tabla No. 19 Tramos y fuentes hídricas evaluadas.

Municipio	Área Crítica Estudiada	Tramo Fuente Hídrica	Fuentes de Cofinanciamiento
Neiva	Asentamientos subnormales Urbanos: Granja Comunitaria - Villamarinela, El Piñal, Mirador del Norte y La Trinidad	Quebrada El Venado (1,2 Km)	Convenio con Neiva
	Asentamiento subnormal Urbano: Brisas del Venado	Quebrada El Venado (1,8 Km)	
	Centro Poblado Rural Fortalecillas	Rio Fortalecillas (2,2 Km)	
	Centro Poblado Rural El Caguán	Rio Arenoso (1,9 Km)	
Pitalito	Casco Urbano – Pitalito	Rio Guarapas (8, 5 Km)	Convenio con Pitalito
		Quebrada Cálamo (2,5 Km)	
		Quebrada El Guadual (1,1)	
Neiva	Tramo comprendido entre la Confluencia de la Quebrada La Barrialosa y la Confluencia Quebrada La Cucaracha, incluyendo las Islas.	Rio Magdalena (9 Km)	Convenio con Neiva

Actualmente mediante consultoría No. 398 de 2015 se contrató el acotamiento de ronda en 15 tramos (catorce fuentes hídricas), en los municipios de Campoalegre y Timaná.

Tabla No. 20 , Tramos y fuentes hídricas a evaluar.

Municipio	Área Crítica Estudiada	Tramo Fuente Hídrica	Fuentes de Cofinanciamiento
Campoalegre	Casco Urbano - Campoalegre	Quebrada La Pegajosa	Recursos CAM
		Quebrada San Isidro	
		Quebrada La Caraguaja	
		Quebrada La Rocha	
		Quebrada El Relevo	
		Quebrada El Rodeo	
		Quebrada Lavapatás	
		Quebrada La Cabuya	
		Rio Frio	
		Quebrada El Vergel	
		Quebrada Agua Dulce	
		Quebrada El Molino	
		Quebrada Acrópolis	
Timaná	Casco Urbano - Timaná	Rio Timaná	Convenio Timaná
	Veredas Tobo, San Marcos y Mantagua	Rio Timaná	

Indicador de Gestión: Gestión de procesos administrativos de carácter preventivo y sancionatorio tendientes a la recuperación de los cauces, rondas hídricas y zonas de protección de fuentes hídricas, humedales y/o cuerpos de agua ocupados o intervenidos ilegalmente.

Durante la vigencia se sancionaron 44 y 22 se encuentran en etapa probatoria de aquellas personas entre naturales y jurídicas, que han ocupado y/o utilizado indebidamente las zonas de cauce, rondas y zonas de inundación y protección de fuentes hídricas y/o intervenidos ilegalmente, con ello se logró recuperar varias áreas de interés y la dinámica de las mismas, así como disminuir la vulnerabilidad y el riesgo ante la ocurrencia de desastres por la alteración de las condiciones naturales de las corrientes de agua en el Departamento; a continuación se describe las sanciones por Dirección Territorial:

Tabla No. 21 Distribución de sanciones por Dirección Territorial

Dirección Territorial	Estado		Total procesos
	Resolución que declara responsabilidad Sanción	Etapas probatoria	
DTC	0	8	8
DTN	12	13	25
DTO	12	1	13
DTS	20		20
Total	44	22	66